

Instituto Tecnológico Superior de Jalapa
Dirección de Planeación y Vinculación
Subdirección de Vinculación

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

CONVOCATORIA INTERNA

PROGRAMA ALFABETIZATEC – SERVICIO SOCIAL 2026

Con fundamento en las disposiciones aplicables en materia de Servicio Social del Instituto Tecnológico Superior de Jalapa; en concordancia con el Convenio de Colaboración celebrado entre el Tecnológico Nacional de México y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); así como en apego al Marco de Referencia para la observancia del Programa Nacional AlfabetizaTEC 2025, el Instituto Tecnológico Superior de Jalapa:

CONVOCA

A las y los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Jalapa que cursarán o se encuentran en condiciones de iniciar su Servicio Social, a participar en el Programa AlfabetizaTEC, mediante la conformación de brigadas de alfabetización, contribuyendo a la atención del rezago educativo, como una acción de responsabilidad social y compromiso comunitario.

OBJETIVO

Contribuir a la alfabetización de personas en situación de rezago educativo, mediante la participación de estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Jalapa en el Programa AlfabetizaTEC, vinculando dichas actividades al cumplimiento del Servicio Social.

BASES

PRIMERA. De la participación

La participación de las y los estudiantes del ITSX se realizará prioritariamente en la modalidad de alfabetización, dirigida a personas mayores, a través de las capacitaciones del IVEA.

Cada estudiante participante atenderá, en promedio, al menos 8 personas durante el periodo asignado.

Las actividades desarrolladas deberán apearse a los lineamientos, materiales y capacitación proporcionados por el IVEA y a las indicaciones institucionales del ITSX.



**POR AMOR A
VERACRUZ**

SEGUNDA. De las etapas del programa

El Instituto Tecnológico Superior de Xalapa realizará la difusión y registro interno de los estudiantes interesados en participar en el Programa AlfabetizaTEC como prestadores de servicio social, a través del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social se habilitarán las vacantes.

Con base en la información emitida por el Tecnológico Nacional de México y el IVEA, el ITSX organizará la logística necesaria para el desarrollo del programa.

El ITSX establecerá comunicación con la Coordinación del IVEA en el estado de Veracruz, a fin de conocer las modalidades de atención educativa, requisitos y procesos operativos.

El IVEA proporcionará, en la medida de sus posibilidades, información sobre la población en rezago educativo; no obstante, el ITSX podrá implementar estrategias propias para identificar a las personas interesadas en alfabetizarse.

Las y los estudiantes recibirán capacitación por parte de la coordinación de IVEA, con el propósito de brindarles las herramientas, materiales y lineamientos necesarios para la correcta realización de las actividades de alfabetización.

El ITSX dará seguimiento al desempeño de las y los estudiantes durante todo el proceso, hasta la conclusión, evaluación y certificación de las personas atendidas.

TERCERA. Del inicio y duración del programa

El Programa AlfabetizaTEC en el ITSX iniciará a partir del día 03 de febrero y concluyendo el 04 de agosto del 2026.

El registro de estudiantes se realizará durante el periodo que determine la Subdirección de Vinculación a través del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social.

La capacitación por parte del IVEA se llevará a cabo conforme a la calendarización que establezca dicha institución.

El proceso de alfabetización tendrá una duración aproximada de seis meses, correspondiente a un periodo semestral.



CUARTA. Del Servicio Social

Las y los estudiantes que participen en el Programa AlfabetizaTEC podrán acreditar 500 horas de Servicio Social, conforme a la normatividad vigente del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.

El estudiante deberá:

Cumplir con las actividades asignadas, específicamente del Programa AlfabetizaTEC, no habiendo otras actividades de Servicio Social por realizar.

Presentar los formatos solicitados por el Departamento de Residencias Profesionales y de Servicio Social.

Al concluir satisfactoriamente su participación, el ITSX emitirá la constancia de liberación del Servicio Social, previa validación del cumplimiento de horas y actividades.

Dicha constancia formará parte del expediente para la liberación del Servicio Social por parte del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.

QUINTA. De la coordinación

La coordinación institucional del Programa AlfabetizaTEC en el ITSX estará a cargo de la Subdirección de Vinculación, en conjunto con el Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social y de las áreas académicas correspondientes.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Subdirección de Vinculación, conforme a la normatividad aplicable.

SEXTA. Aclaraciones

Para cualquier duda o aclaración relacionada con la presente Convocatoria Interna, las y los interesados deberán dirigirse al Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social o a la Subdirección de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, en los medios oficiales que ésta determine.

Xalapa, Veracruz, a 07 de enero de 2026.

ATENTAMENTE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA



**POR AMOR A
VERACRUZ**